

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 017**

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012
HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD AGROINDUSTRIA

ASISTENTES:

Ingeniero	DIEGO ARIAS GOMEZ Presidente
Ingeniero	JUAN CARLOS CABRERA ERASO Representante de los Docentes
Ingeniero	JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE Invitado permanente
Administrador	DIEGO ISAZA HOYOS Representante de docentes
Ingeniero	JOSE HERNAN GOYES ANDRADE Representante de Docentes
Licenciada, Ms.C	LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS Asesora de investigaciones
Estudiante	RAUL HERNANDEZ ZARTA Invitado permanente.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación Acta 016
3. Informe del Director
4. Renovación registro calificado
5. Caso Olga Lucía Torres Vargas
6. Agenda académica 2013-I
7. Reingresos
8. Correspondencia

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 017**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Tomando asistencia de los Consejeros se verifica que existe el quórum para deliberar y tomar decisiones, se inicia la sesión siendo las 2:15 p.m.

Se hace modificación al orden del día, incluyendo en el punto 5; Solicitud Magda Ivone Pinzón Fandiño, traslado al programa de Ingeniería de Alimentos, quedando así:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación Acta 016
3. Informe del Director
4. Renovación registro calificado
5. Solicitud Magda Ivone Pinzón F, traslado al programa de Ing. de Alimentos
6. Caso Olga Lucía Torres Vargas
7. Agenda académica 2013-I
8. Reingresos
9. Correspondencia
10. Propositiones y varios

Se aprueba el orden del día modificado.

El consejero JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE se integra a la reunión, siendo las 2:40 p.m.

El consejero JOSE HERNAN GOYES se integra a la reunión, siendo las 3:05 p.m.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 016 DE 2012

Se realiza lectura del Acta 016/2012 y se aprueba por unanimidad.

3. INFORME DEL DIRECTOR

Debido al caso de la estudiante MARIA YANETH SANABRIA COMBA quien solicita por medio de oficio R14527 de octubre 22 de 2012, la eliminación de algunos requisitos, se informa que desde la entrada del director DIEGO ARIAS GOMEZ se ha dado una modificación a los requisitos de la malla curricular, de esta modificación surge el acuerdo 026 del 2 de diciembre de 2011, en el cual el

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 017

Consejo Académico llega a la conclusión de que como reza el artículo 72 de estatuto estudiantil “a los estudiantes le será respetado el plan de estudios vigente al momento de ingresar al programa académico. Cuando haya cambiado en el plan de estudios, el estudiante podrá acogerse al nuevo, previo análisis y aprobación del Consejo de Facultad”. Por tal razón el Consejo Académico en sesión del 14 de noviembre de 2012, determina que los estudiantes que hayan ingresado entre 2007 – 2011, se pueden acoger al plan de estudios original presentado al Ministerio de Educación (malla sin requisitos) o al plan actual (704) autorizado por el acuerdo del Consejo Académico 026 del 2 de diciembre de 2011 (malla con requisitos). Motivo por el cual el director del programa envía correo masivo a todos los estudiantes del programa de Ingeniería de Alimentos, solicitándoles se acojan a la malla con o sin requisitos y anexando los respectivos formatos, para ser diligenciados, firmados y entregados en la oficina de Gestión Documental por cada estudiante. Para los estudiantes que ingresaron en el presente año se solicita que pasen por la secretaría del programa y firmen acta en la cual confirma su ingreso en el año 2012 y que están cursando el plan 704.

Se informa a los consejeros que llega al programa el calendario para la Convocatoria y Selección de profesores ocasionales y catedráticos para el I semestre de 2013. Con actividades y fechas límites entre el 27 de noviembre de 2012 y 8 de febrero de 2013. Se anexa dicho documento.

Llega al programa Comunicado Interno R17165-12, de fecha noviembre 20 de 2012, donde se informa acerca de los nuevos procedimientos para la realización de los registros académicos y los registro extemporáneos, con el fin de prevenir inconvenientes como los presentados al inicio de este semestre y con el fin de que sean socializados con los estudiantes.

Se informa que se recibe Memorando General 11069 de la oficina de Control Interno, de fecha 21 de noviembre de 2012, con el informe final de la Auditoria Integral Macroproceso Docencia. Las puntuaciones más bajas se obtuvieron en la administración del riesgo, en el subsistema de control de evaluación (autoevaluación de gestión) y en los planes de mejoramiento institucional, por procesos e individual, de igual manera se vienen presentando fallas en procesos de enseñanza aprendizaje. Se adjunta informe completo.

Llega respuesta al programa por Comunicado interno R17435 desde la oficina de Admisiones y registro, donde se aclaran los términos para que el estudiante entre o no en continuidad. Lo que quiere decir que se pueden extender los términos hasta la fecha de solicitud e grado, en caso contrario se debe exigir la continuidad al estudiante.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 017**

Informa el presidente del Consejo Curricular que se admitieron 50 estudiantes de 95 que se inscribieron para el programa de Ingeniería de Alimentos, 45 por cupo general y 5 de los municipios. El programa completaría un total de 352 estudiantes, distribuidos en los diferentes semestres para el primer periodo de 2013.

Se informa que existen dos convocatorias plaza docente de planta para Ingeniería de Alimentos para fin de año; para la primera se encuentra postulada una docente, en la segunda hubo tres concursantes pero ninguno cumplió con el perfil, por lo tanto se encuentra desierta. Se sacará una próxima convocatoria para el primer semestre del 2013.

Se informa que hubo cambios por parte de la Oficina de Planeación en la asignación de aulas; se cambió el aula 104 del Bloque de Educación por la 306 del Bloque de Ingeniería, razón por la cual el director del programa protestó en vista de que no posee las características adecuadas. Por tal motivo hicieron devolución del Aula 102 de Plantas Piloto pero solo medio día y debido a esto el director del programa se vio en la obligación de realizar ciertos cambios en el horario.

4. RENOVACION DEL REGISTRO CALIFICADO

Mediante comunicado interno R17073 de noviembre 19 de 2012, la decanatura de Ciencias Agroindustriales remite a Vicerrectoría académica la malla curricular modificada del programa Ingeniería de Alimentos con los perfiles por componentes y el perfil profesional del ingeniero de alimentos para esta nueva versión, para la Renovación de Registro Calificado, razón por la cual y por medio de Memorando general R 17390-12 de fecha noviembre 23 de 2012, el Vicerrector Académico solicita indicar si la reforma afecta solo la malla curricular, solicita remitir justificación y diligenciar los componentes de la malla curricular, esto para elaborar propuesta que será presentada al Consejo Académico.

En reunión realizada el 27 de noviembre de 2012, en horas de la mañana, con los docentes JUAN CARLOS LUCAS Y JUAN CARLOS CABRERA, el director del programa informa que hacía falta la construcción de una tabla de ubicación semestral, número de créditos, horas, tipología, etc.

En discusión en Consejo Académico se dice que las electivas profesionales se dejen sin requisitos, que en el documento maestro no se especifique materias sino líneas y que en VII semestre sea el Consejo Curricular quien determine que líneas

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 017**

abrir. De igual manera que sea el Consejo Curricular quien tome el control sobre que estudiantes entren a las diferentes líneas y mirar el número mínimo de estudiantes por línea, que serían 15, esto daría una total flexibilización.

El presidente del Consejo pide aprobación para incluir estos procesos en la elaboración de dicho informe. El consejo expresa estar de acuerdo.

5. SOLICITUD MAGDA IVONE PINZÓN FANDIÑO, TRASLADO AL PROGRAMA DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

En oficio R16521 dirigido al Consejo Curricular del programa de Ingeniería de Alimentos, y al Programa de Química con copia a la Facultad de Ciencias Básicas, el 23 de noviembre de 2012, la Doctora MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO, en calidad de docente de planta del Programa de Química de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnología, solicita aval para su traslado como docente de planta al programa de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ciencias Agroindustriales. El presidente del Consejo Curricular informa que tanto el director del Programa de Química como decano de la Facultad están informados y de acuerdo con dicha solicitud. Se pone en consideración dar el aval. Todos por unanimidad dan el aval para el traslado de la docente MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO.

6. CASO OLGA LUCIA TORRES

El día 12 de octubre del 2012, la doctora OLGA LUCIA TORRES envía por correo electrónico el informe de conciliación del espacio académico Fisicoquímica al ingeniero JULIAN TOBON VELASQUEZ, pero no fue comunicado a tiempo al director del programa. Nuevamente el día 19 de noviembre de 2012, en oficio R16238 envía informe de la reunión realizada el día 5 de octubre con los estudiantes del espacio académico y el ingeniero Julián Tobón.

Luego de realizar la lectura de dicho informe el presidente del Consejo comenta que en la Autoevaluación se han venido encontrando dificultades en la metodología de enseñanza aprendizaje, así como también se han identificado problemáticas en los estudiantes en general a la hora de interiorizar los conocimientos. Se sugiere por lo tanto que se acepte el informe de la docente y se le contestará que dentro del proceso de Autoevaluación se evidencian dificultades de los estudiantes sobre todo en matemáticas, de igual manera que se viene trabajando en la malla curricular para compaginar los temas de los espacios académicos y el currículo en general y por último se le sugerirá que debe

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 017**

flexibilizar su proceso de aprendizaje y utilizar otras metodologías que mejore su relación con los estudiantes.

7. AGENDA ACADEMICA 2013-I

Se hace lectura de la asignación de Agenda académica 2013-I con los espacios asignados a los docentes de planta, al ocasional tiempo completo, al director del programa y a los docentes en servicio. Se informa que el docente de planta GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO quien se encontraba en año sabático regresa a partir del 1 de febrero de 2013. De igual manera se informa que el docente JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE continúa como representante de Investigación de la Facultad y continúa en Consejo de Facultad.

Se encuentran pendientes en convocatoria plaza docente los espacios académicos Procesos II, Procesos de transferencia de masa y calor y termodinámica.

Se solicita autorizar la continuidad del Ocasional Tiempo Completo JUAN CARLOS CABRERA ERASO, por cuanto los espacios académicos que orienta no son del área de concurso público de méritos y que dicho profesor está encargado de las pasantías empresariales o trabajos de grado y de la coordinación de los exámenes Saber Pro y es miembro activo del Consejo Curricular.

Quedan pendientes de sacar a concurso o por servicio la electiva profesional línea 1 de IX semestre, la línea 2 y la línea 3 que sería Comercio electrónico.

Queda leída la Agenda académica 2013-I, será enviada a Consejo de Facultad para su aprobación.

8. REINGRESOS

Se recibe Memorando General R10937 del día 19 de noviembre de 2012, desde Oficina asesora de Admisiones y registros donde se relaciona los reingresos para primer periodo de académico de 2013.

El Consejo determina autorizar el Reingreso de los siguientes estudiantes con los espacios académicos relacionados:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 017

1094889997 ERIKA ANDREA MORENO

Semestre III CALCULO VECTORAL 3 CREDITOS

Semestre IV MICROBIOLOGIA GENERAL 3 CREDITOS
QUIMICA ANALITICA 3 CREDITOS
ECUACIONES DIFERENCIALES 3 CREDITOS
MECANICA DE FLUIDOS 3 CREDITOS
ESTADISTICA II 2 CREDITOS
FUNDAMENTOS DE ADMON 2 CREDITOS

TOTAL: 19 CREDITOS

1094896123 YENY ROCIO ARIAS MORA

SEMESTRE V TERMODINAMICA 3 CREDITOS
METODOLOGIA DE LA INVEST. 3 CREDITOS

SEMESTRE VI ANALISIS Y MANEJO DE AGUAS 2 CREDITOS
ANALISIS DE ALIMENTOS 3 CREDITOS
FISICOQUIMICA DE ALIMENTOS 2 CREDITOS
OP.TRANSFERENCIA DE MASA 3 CREDITOS
TECNOL.PROSPRODUCCION 2 CREDITOS
EMPAQUES Y EMBALAJES 2 CREDITOS

TOTAL: 20 CREDITOS

Se anota que las estudiantes entran a ver el plan de estudios 704, autorizado mediante el Acuerdo 026 del 2 de diciembre de 2011. Se remite al Consejo de Facultad para su aprobación y remisión a la Oficina Asesora de Admisiones Registros y Control Académico.

9. CORRESPONDENCIA

Se recibe oficio R15954 de noviembre 16 de 2012, por los estudiantes CRISTIAN BERRIO Y OTROS, donde solicitan se les deje ver hasta 24 créditos académicos para periodo 2013-I, alegando que el espacio académico Trabajo de grado esta como materia y demanda 8 créditos académicos.

En respuesta a dicha solicitud el programa por medio de oficio R8449 de fecha noviembre 20 de 2012 les contesta que ni el director, ni el Consejo Curricular, ni el Consejo de Facultad tienen potestad sobre la modificación de la cantidad máxima

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 017

de créditos académicos por semestre, lo anterior obedece a políticas del Consejo Académico.

Llega al programa oficio R16406 de fecha 22 de noviembre de 2012 de los evaluadores de trabajo de grado de Ángela Janet García, HERNANDO ARIZA CALDERON Y LILIANA TIRADO MEJIA, quienes solicitan que el trabajo de grado "Caracterización de café tostado y molido usando la técnica fotoacústica para establecer grado de pureza", sea destacado con la connotación de laureado y teniendo en cuenta las justificaciones que expresan en dicho oficio.

Se pone en consideración la solicitud ante los consejeros para llevarlo a Consejo de Facultad. Se acepta por unanimidad.

Se recibe Memorando General R11134, de fecha 22 de noviembre de 2012, del Instituto Interdisciplinario de las Ciencias, donde se presenta a la estudiante KELLY JOHANA FIGUEROA LOPEZ, quien se encuentra realizando pasantía en dicha dependencia para desarrollar algunas actividades específicas en el marco de la elaboración de su pasantía investigativa. El Consejo Curricular autoriza esta pasantía.

Se recibe oficio R16472 de noviembre 23 de 2012, de las estudiantes DIANA MARCELA RODRIGUEZ Y YENIFFER HERRERA TABARES, estudiantes de X semestre, quienes solicitan permitir presentar un solo informe de pasantía y una sola sustentación en razón a que la estudiante Diana Marcela culminó pasantía el 31 de agosto del presente año y solicitó la inclusión de la estudiante Yeniffer Herrera, quien cumplió con los mismos objetivos en el segundo semestre de 2012, en la pasantía realizada en los laboratorios ALISCCA Ltda. Dicha petición es aceptada por el Consejo Curricular.

La estudiante JENNIFER ANDREA FERNANDEZ PARRA por medio de oficio R16452 de fecha 22 de noviembre de 2012, solicita copia de los microcurrículos que relaciona en el oficio para la homologación de materias vistas en el programa de Ingeniería de Alimentos. Se acepta.

El estudiante JHON ALEJANDRO LLANOS GIRALDO del programa de Licenciatura en Biología y medio ambiente, por medio del oficio R16458 del 23 de noviembre de 2012, requiere copia de microcurrículos de Química Orgánica y Cálculo integral, para solicitar homologación en su programa. Se acepta.

Se informa a los consejeros que por medio de oficio R16629 del 26 de noviembre de 2012, la Gerente de Productos Risco, GLORIA ESPERANZA HENAO, expone la cancelación de la pasantía del estudiante DIEGO HIDALGO, quien a causa de

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 017**

un accidente en una de sus manos no pudo cumplir el acuerdo de horarios que se había establecido previamente. Se acepta.

Por medio de correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2012, el presidente de la Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería de Alimentos ACEIAL, anexa carta donde informa que se han venido organizado por capítulos buscando facilitar el proceso de estrechar vínculos interinstitucionales para generar alianzas, por lo cual solicitan ejecutar un convenio interinstitucional para beneficio tanto de estudiantes como de programas. Se les contestará que el Consejo manifiesta estar de acuerdo y dará trámite a dicha solicitud.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El ingeniero JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE, informa que en la Planta Piloto se encuentra un secador con poco uso y que podría ser de gran utilidad en diferentes prácticas, por lo cual solicita aval para que el Consejo Curricular lleve el caso a Consejo de Facultad, anexando cotización para pedirlo por fondos de Proyección social. El Consejo decide dar el aval para esta solicitud y ser presentada en Consejo de facultad. Se anexa copia de la cotización. Se aprueba

El docente JUAN CARLOS CABRERA ERASO informa que la estudiante LAURA CRISTINA ECHEVERRI, quien se encuentra realizando intercambio académico en la Universidad de Lujan Argentina, envió anteproyecto de Trabajo de Grado, titulado "Estabilización de frutillas y frambuesa por liofilización: incorporación en un alimento modelo". Solicita que se le autorice como Trabajo de Grado. Se decide que debe ser evaluado y se propone que sean los docentes JUAN CARLOS LUCAS Y JUAN CARLOS CABRERA. Se aprueba.

Siendo las 4:00 p.m se da por terminada la sesión.



DIEGO ARIAS GOMEZ
Presidente Consejo Curricular



LAMIA FERNANDEZ CARDONA
Secretaria

Lamia F